



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2019-008

REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

MANTENIMIENTO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ, la institucion requiere el mantenimiento y de la infraestructura de la institucion: Mantenimiento electrico, cambio de puertas, podada de zonas verdes, reparación de techos y limpieza de canoas.

Con el mantenimiento de la infraestructura de la institución se pretende realizar el mejoramiento de las instalaciones, dando un aspecto de orden y organización, a su vez se busca tener el la institución en optimas condiciones para prestar un mejor servicio a su comunidad estudiantil.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	Cambio de tomas	UNIDAD	12
2	cambio de tubos	UNIDAD	50
3	cambio de lampara normal a tubo LED	UNIDAD	32
4	Reparacion y revision de timbres	UNIDAD	3
5	pintura y ajuste de puertas	UNIDAD	14
6	reparacion y mantenimiento de puerta de parque	UNIDAD	1
7	reparacion reja baño exterior	UNIDAD	1
8	cambio puerta completa aula de clase	UNIDAD	3
9	instalacion y cambio de punto de energia para coliseo	UNIDAD	1
10	instalacion chapas de seguridad para buzones de sugerencia	UNIDAD	4
11	y sede eterna primavera	UNIDAD	1
12	reparacion de techos y limpieza de canoas	UNIDAD	5

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Dieciseis millones de pesos

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : 11

Fecha: 16 de Mayo de 2019



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

Valor: **Dieciseis millones de pesos**
Rubro: **Mantenimiento de infraestructura educativa**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **6 Meses**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones tecnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

l. Hoja de vida de la función pública

m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte

o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.

p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.

q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).

r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.

s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado

t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

Direccion y telefono

Calle 45 18 03

269 28 80

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	16 de Mayo de 2019	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDITAS GÓMEZ MARTÍNEZ

“Progresar para servir”

Medellín

Nit 811.018.413-1

Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	16 de Mayo de 2019	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	15 de mayo de 2019	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	15 de mayo de 2019	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	15 de mayo de 2019	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	28 de mayo de 2019	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	28 de mayo de 2019	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	28 de mayo de 2019	Rectoría

LUZ DARY USUGA USUGA

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES YAPELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES YAPELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____